

POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA AL ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

DUAFOR S.A.S., comprometida con la creación de un ambiente de trabajo seguro y saludable, declara sus espacios laborales libres de tabaco, alcohol y drogas psicoactivas. En línea con la legislación vigente y nuestra responsabilidad hacia trabajadores, contratistas, subcontratistas, clientes, comunidades y grupos de interés, establecemos una política de **CERO TOLERANCIA** en relación con el consumo de estas sustancias.

Directrices:

- **Prohibición de presentarse bajo la influencia:** Está terminantemente prohibido presentarse al trabajo bajo los efectos de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas que puedan comprometer el desempeño laboral.
- **Prohibición del consumo durante el trabajo:** Se prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas durante la jornada laboral, tanto dentro como fuera de las instalaciones de la empresa.
- **Promoción de hábitos saludables:** Se implementarán programas de sensibilización y capacitación dirigidos a trabajadores, contratistas y clientes, con el fin de fomentar estilos de vida saludables y prevenir el consumo de sustancias nocivas.
- **Participación:** Se espera que todos los trabajadores adopten una conducta responsable y participen activamente en las iniciativas de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.
- **Espacios libres de humo:** Se prohíbe fumar o consumir cualquier producto derivado del tabaco dentro de las instalaciones de **DUAFOR S.A.S.**, o en las de los clientes donde operemos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "MARIO CORDERO", is written over a horizontal line. Below the signature, the text "Gerente General" is printed.

Gerente General